

## PROMOCIÓN “TURISMO TEST DRIVE “

**1. CARACTERÍSTICAS DE LA PROMOCIÓN.** La promoción denominada “TURISMO TEST DRIVE” (en adelante: promoción) organizada por SANTA ROSA AUTOMOTORES S.A. podrá ser difundida a través de los siguientes medios de comunicación: prensa, TV, radio, medios digitales incluidas redes sociales, punto de venta y medios mobile.

**2. PARTICIPACIÓN Y PERÍODO.** Podrán participar todas aquellas personas que realicen la seña de un vehículo marca RENAULT 0km durante el evento de TURISMO TEST DRIVE a realizarse el día 23 de marzo y 24 de marzo de 2019 en el horario de 10 hs. a 18 hs. en SOFITEL Montevideo Casino Carrasco & SPA. Es requisito esencial para acceder a la promoción que se haya efectuado la seña de un vehículo marca RENAULT dentro de dicho periodo.

**3. EXCLUSIONES.** No podrá participar en esta promoción personal perteneciente a la Empresa SANTA ROSA AUTOMOTORES S.A., así como sus familiares directos.

**4. NO OBLIGACIÓN DE COMPRA.** Se entregarán cupones SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA durante el período que dura la promoción. Los cupones SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA serán entregados de 10 a 11 hs en: Montevideo, **en Hotel Sofitel Carrasco.** Para obtenerlos, el cliente deberá presentar su cédula de identidad. Se limita la entrega de cupones SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA a uno por persona y por día.

**5. CONDICIONES DEL SORTEO.** I) El sorteo se llevará a cabo el día 27 de marzo a las 11 am en las instalaciones de SANTA ROSA AUTOMOTORES S.A. de la calle Cerro Largo número 888 de Montevideo. II) Se sorteará un Kit con artículos de Camping y Turismo. III) El sorteo se realizará en presencia de Escribano Público en Cerro Largo 888 de la ciudad de Montevideo, con acceso libre a quienes deseen presenciarlo. En dicha oportunidad, de manera presencial serán sorteadas tres personas, siendo la primera sorteada la ganadora, y los siguientes, primer y segundo suplente, por su orden, todo lo cual se hará constar en acta de sorteo. IV) El nombre del ganador será publicado en la página web oficial de SANTA ROSA AUTOMOTORES S.A. y demás medios de comunicación. V) Para recibir el premio se debe contar con la factura de seña

efectuado por SANTA ROSA AUTOMOTORES S.A. VI) El ganador contará con un plazo de 30 días hábiles desde la fecha de realización del sorteo para retirar su premio. VII) El premio deberá ser retirado en Renault Centro (Cerro Largo 888) los días 1 y 2 de Abril en el horario de 9 a 18hs VIII) En caso de no presentarse el ganador dentro del plazo y en el horario referido, VI) y VII) de estas bases, quedará automáticamente excluido de reclamar o recibir su premio y se procederá inmediatamente a convocar al primer suplente, que contará con idéntico plazo que el anterior para el retiro de su premio. Lo mismo ocurrirá con el segundo suplente, en caso de no presentarse al retiro del premio el primer suplente.

6. El Organizador se reserva el derecho de modificar estas bases para cubrir imprevistos o eventualidades que pudieran surgir, sin incurrir en responsabilidad de ninguna clase. Cuando circunstancias no previstas lo justifiquen, se podrá cancelar, suspender o modificar esta promoción.

7. La responsabilidad del organizador queda limitada única y exclusivamente al otorgamiento a los beneficiarios – que cumplan con los requisitos y las condiciones establecidas en estas bases- de los premios establecidos. El organizador no responde, ni otorga garantías por los mismos.

**8. PROHIBICIONES.** Está expresamente prohibida la venta o comercialización de parte o de la totalidad del premio; el incumplimiento de lo dispuesto implicará la anulación del mismo y la pérdida de todos los derechos. El beneficio no podrá ser canjeado o vendido; y no podrá ser canjeado por efectivo.

**9. DERECHOS DE IMAGEN Y DATOS PERSONALES.** El acreedor autoriza a difundir o publicar sus nombres y/o divulgar sus imágenes y/o fotografías con fines publicitarios, por los medios y en la forma que el organizador considere correctos, sin derecho a compensación de ningún tipo.

**10.** La participación en esta promoción implica el conocimiento y aceptación de estas bases en su totalidad.